

las hermandades y cofradías en la misión de la iglesia

Antonio Jiménez

En este trabajo pretendemos desarrollar un poco más las líneas maestras de un breve artículo aparecido anteriormente en esta revista sobre las hermandades y cofradías como agentes de evangelización cristiana¹. Y lo hacemos como aportación a la reflexión que está teniendo lugar en Andalucía sobre el borrador, publicado posteriormente en julio de 1987, de una próxima carta pastoral de los obispos del Sur de España acerca de las hermandades y cofradías: Sobre su realidad histórica y presente, sobre sus tareas más urgentes, sobre su compromiso pastoral en la reevangelización de Andalucía².

Este documento considera a las hermandades y cofradías como movimientos apostólicos de laicos, que han de incorporarse a la labor pastoral de sus Iglesias diocesanas, manteniendo su propia originalidad y realizando al mismo tiempo un esfuerzo de auténtica renovación. En el fondo la cuestión radica en la articulación de estos movimientos eclesiales, de larga tradición histórica y representantes privilegiados del catolicismo popular andaluz, en la realidad actual de la Iglesia y en su praxis concreta, teniendo muy presente su carácter laical. Con su propia especificidad deben participar en la misión de la Iglesia, que contribuye de forma insustituible a la realización del Reino de Dios en nuestra tierra a través de los cuatro dones de que es

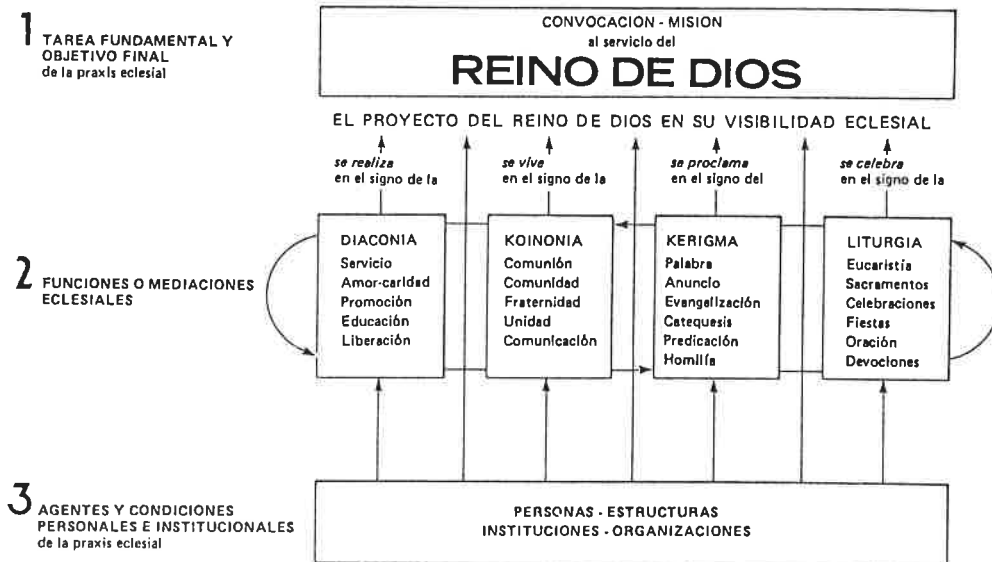
¹Cf. A. JIMENEZ ORTIZ, *Las hermandades y cofradías: agentes de evangelización cristiana*: Proyección 34 (1987) 123-130.

²Cf. SECRETARIADO DE LAS PROVINCIAS ECLESIASTICAS DE GRANADA Y SEVILLA, *Hermandades y Cofradías en el Sur de España hoy. Documento de trabajo*, Sevilla 1987.

portadora: Un nuevo modo de amor universal, una nueva forma de convivencia fraterna, una palabra llena de salvación y de esperanza y un conjunto de celebraciones que deben manifestar una auténtica vida evangélica³.

Emilio Alberich esquematiza de esta forma las articulaciones esenciales de la praxis eclesial⁴, que, creemos, se puede aplicar acertadamente a la realidad de las hermandades y cofradías:

ESQUEMA DE LAS ARTICULACIONES ESENCIALES DE LA PRAXIS ECLESIAL



Tradicionalmente las hermandades y cofradías se han distinguido en la diaconía eclesial por la práctica de la caridad y por otros servicios realizados ordinariamente en favor de estamentos pobres de la sociedad. En la dimensión de la koinonía podemos recordar el origen gremial de las hermandades y cofradías más antiguas y su preocupación por los hermanos más necesitados o enfermos. En cuanto a la proclamación del kerigma debemos reconocer que en el pasado los hermanos y cofrades, de ordinario, han sido sólo sujetos pasivos de predicaciones, quenarios y novenas, sin desarrollar una actividad expresamente catequística o pastoral. En relación con la liturgia hay que destacar el tradicional entusiasmo cofradiero por la

³Cf. E. ALBERICH, *Catequesis y praxis eclesial. Identidad y dimensiones de la catequesis en la iglesia de hoy*, Madrid 1983, 23.

⁴Cf. ib. 19.

celebración fastuosa de fiestas y devociones. En la situación actual de acelerado cambio cultural, de pluralismo social, de renovación eclesial habría que potenciar otros aspectos de las mediaciones eclesiales que no han sido tenidas tan en cuenta: La promoción social y la formación cultural y religiosa, la experiencia viva y consecuente de la comunión eclesial, el anuncio de la fe a través de la catequesis y el compromiso en la reevangelización de nuestro pueblo, el descubrimiento vital del valor de la liturgia y del puesto central que ha de tener la eucaristía en la vida cristiana.

LA CONFESION DE LA FE

En nuestro artículo sobre las hermandades y cofradías como agentes de evangelización cristiana⁵ afirmábamos que éstas deben ser comunidades que confiesan su fe. En realidad no tratamos aquí este tema sólo porque pertenezca esencialmente a la vivencia de la fe, sino que está además motivado por el hecho mismo de que las salidas procesionales son auténticas confesiones de fe. El problema es si esa confesión plástica de la fe concuerda con la actitud personal de los cofrades, si su experiencia de fe es lo suficientemente vital y profunda para ser expresada comunitaria y públicamente con coherencia y honestidad.

Y es que hoy no está de moda "confesar la fe". Parece como si la única alternativa para el creyente en un medio social secularizado y pluralista sea la huida al refugio privado de la fe. Y sin embargo la dimensión pública del catolicismo popular (sobre todo en Semana Santa) nos debe recordar la necesidad de confesar la fe en nuestra sociedad como condición indispensable para un coherente compromiso cristiano. Pero es posible defender con ardor las manifestaciones públicas de nuestras devociones populares y al mismo tiempo no ser un auténtico "confesor de la fe".

Habría que preguntarse si detrás de la desvalorización de la confesión de fe no se oculta el hecho de que ya no se sepa con seguridad qué es lo que se puede y debe profesar, porque se piensa que no existen contenidos permanentes y que todo desaparece en el remolino de lo histórico y de lo relativo. Parece como si no hubiera nada permanente en medio de tanto cambio. Puede ser que con la repulsa de la confesión de fe esté implícita la tendencia a mantenerse conscientemente en un estado de indecisión en lo aproximado, en lo posible, en lo siempre abierto, evitando así el pronunciarse de una forma decisiva por algo. También es posible que tras la desvalorización de la confesión de fe esté escondido el miedo al compromiso,

⁵Cf. A. JIMENEZ ORTIZ, o. c. 127-128.

a la opción, al riesgo. Si no hay contenido que pueda expresarse de una forma definitiva en una profesión de fe, entonces tampoco hay necesidad de una posible decisión, capaz de justificar una opción religiosa⁶.

¿Qué significa confesar la fe? No se puede confesar que César ha muerto o que Napoleón existió. Pero sí se puede confesar que Cristo murió por mí. Sólo se puede confesar lo que no tiene una evidencia universal. No se puede confesar algo que yo pueda conocer o afirmar valiéndome de medios científicos, o algo que no me concierna, que no me afecte profundamente y que no me impulse a una decisión por ello. Por tanto sólo puedo confesar aquello que se basa en una convicción, aquello en que se funda una existencia o explica el sentido de una muerte. El confesar va ligado intrínseca y esencialmente a la fe. Por eso la confesión de fe es algo irrenunciable para el cristiano.

La confesión es el testimonio de la fe: Es el signo de que la fe ha sido escuchada, y de que su palabra se ha hecho perceptible y ha sido acogida. La confesión, en cuanto expresión y testimonio de la fe, sólo existe allí donde ésta no se desvanece confundiendo con otras creencias, sino donde la fe formula su contenido con claridad, donde la fe se funda en un acontecimiento histórico, donde se dan personas históricas como portadores y mediadores de la fe, donde la fe no es el eco de la propia reflexión, aunque ésta sea religiosa, sino respuesta a una palabra que no es de origen humano, respuesta a un acontecimiento que no lo ha creado ni manipulado el hombre. Por lo tanto la confesión de fe en su auténtico sentido sólo es posible cuando existe una fe decidida, una fe que es respuesta a una interpelación personal e histórica. Pero no se reduce a ser tan sólo un simple enunciado, ni siquiera una declaración comprometida, sino un acto de alabanza: La confesión glorifica a Dios que se ha dado a conocer a los hombres en las palabras y en las obras, en el acontecimiento y en la persona de Jesucristo. El momento apropiado para la confesión es la liturgia, como respuesta de la comunidad a la interpelación de Dios a través de su palabra, cuando esa liturgia está a su vez sostenida por una experiencia coherente de fe que se compromete en la vida diaria⁷.

⁶Cf. H. FRIES, *Herausgeforderter Glaube*, München 1968, 30. 61-64; íd., *Glaubensbekenntnis*, en F. KLOSTERMANN - K. RAHNER - H. SCHILD (Hrsg.), *Lezikon der Pastoraltheologie*, Freiburg 1972, 183; íd., *Fundamentaltheologie*, Graz-Wien-Köln 1985, 90-91.

⁷Cf. H. FRIES, *Herausgeforderter Glaube*, 65-69; íd., *Glaubensbekenntnis*, 182-183; íd., *Bekenntnis - Konfession*, en P. EICHER (Hrsg.), *Neues Handbuch theologischer Grundbegriffe*. Bd I, München 1984, 109-112; íd., *Fundamentaltheologie*, 84-86; P. TOINET, *De la confession de foi à la Trinité*, en C. BRUAIRE (ed.), *La Confession de la foi chrétienne*, Paris 1977, 143-148; P. FERNANDEZ, *La liturgia en el misterio de la Iglesia*, en D. BORO-

La confesión supone que la fe no puede convertirse en un asunto privado, algo así como el desván donde guardamos con cariño y con nostalgia nuestros vestidos y juguetes de niño. La confesión tiene una dimensión pública: Esto significa que se debe tomar la palabra responsablemente ante la opinión pública, ya sea neutral o contraria a la fe, en el campo científico, social o político⁸. Confesar la fe consiste en definitiva en confesar a Jesucristo como respuesta última, definitiva y salvadora de Dios a las innumerables preguntas del hombre. Pero la confesión de fe sólo es auténtica si se basa en un esfuerzo continuo por realizar en la vida concreta la praxis liberadora de Jesús.

LA CELEBRACION DE LA FE

El sentido de la fiesta pertenece a la entraña misma de la cultura andaluza. Y este dato, unido a la tradición cristiana, hace que la dimensión festiva sea esencial a las manifestaciones del catolicismo popular de nuestra tierra. Partiendo de esta realidad debemos lograr, desde el punto de vista teológico y pastoral, un mutuo enriquecimiento entre la expresión festiva y la celebración de la fe, haciendo que la liturgia informe y jerarquice adecuadamente el conjunto de las devociones y actos de culto de las hermandades y cofradías.

El Vaticano II afirmó que la liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza (Constitución sobre la liturgia, Sacrosanctum Concilium 10). De esta forma se expresa con vigor la importancia y la centralidad de la acción litúrgica en la experiencia eclesial, subrayando que forma el vértice de todo el conjunto en su integridad como servicio, comunión, anuncio y celebración. Como consecuencia no se debe aislar la sacramentalidad litúrgica de la experiencia total de la comunidad cristiana. La liturgia no debe constituir un fin en sí misma, sino que debe referirse siempre al proyecto del Reino de Dios en la totalidad de sus realizaciones y valores. Si la separamos de la "liturgia de la vida" acaba fácilmente en un ritualismo vacío⁹. En el Nuevo Testamento las comunidades apostólicas nos muestran la fecundidad de una síntesis vital entre celebración, palabra, confesión de la fe y testimonio cris-

BIO (ed.), *La celebración en la Iglesia I. Liturgia y sacramentología fundamental*, Salamanca 1985, 347-350.

⁸Cf. H. MOTTU, *Confesser sa foi aujourd'hui*: Revue de Théologie et de Philosophie 117(1985) 147.

⁹Cf. E. ALBERICH, o.c. 219-223; *Hermandades y Cofradías*, n. 24 y 25; P. FERNANDEZ, *El hombre vivificado por el Espíritu*, en D. BOROBIÓ (ed.), o.c. 351-358.

tiano, que no deben constituir momentos independientes, sino dimensiones complementarias de una única experiencia. No se puede por tanto privilegiar unos aspectos sobre otros, sino que se ha de fomentar el desarrollo adecuado de las componentes esenciales de la existencia eclesial. Y por otro lado conviene tener siempre presente que sólo una celebración que viene de la fe y conduce a la fe, aunque sea en forma limitada, merece ser promovida pastoralmente. Por tanto hay que procurar que la demanda de culto se convierta al mismo tiempo en demanda de fe, de la que la liturgia es expresión y estímulo¹⁰.

Pienso que el problema dentro de las hermandades y cofradías no consiste en reconocer intelectualmente que la eucaristía debe ser el centro de su vida como grupo eclesial. La dificultad reside más bien en aceptar coherentemente, dentro del ritmo celebrativo propio del ámbito cofradiero, que la eucaristía es el momento culminante de la experiencia cristiana, como experiencia que abarca toda la existencia. Y este convencimiento está en contradicción con la rigidez, el formalismo y la pasividad que se perciben en muchas misas de hermandades, donde los hermanos aparecen como elementos pasivos que "asisten" a un acto más de culto. Estas eucaristías suelen celebrarse en una desconexión grande con la vida real, con sus problemas, con sus angustias y esperanzas, sobre todo cuando la homilía pronunciada por el sacerdote celebrante se convierte en un fervorín piadoso, centrado en las imágenes o patronos de la hermandad o cofradía, sin profundizar en la palabra de Dios, como aguijón, como luz, como consuelo en la compleja vida actual.

Si la eucaristía no nos abre los ojos a la injusticia, a la pobreza en nuestra sociedad, si la eucaristía no nos hace descubrir nuestros egoísmos, nuestros orgullos y violencias, si la eucaristía se convierte en un estético y formal acto de culto que adormece nuestras conciencias, podremos decir que hemos oído misa, pero no debemos creer que hemos celebrado existencial y comunitariamente, desde la fe, el misterio del amor y de la entrega de Jesús al Padre y a los hombres. Desde la óptica cristiana es totalmente incoherente celebrar la eucaristía y no comprometerse, aunque sea con grandes limitaciones personales, en un esfuerzo continuado por la libertad, por la justicia, por el amor en el mundo real y concreto que nos rodea.

¹⁰Cf. E. ALBERICH, o.c. 225; L. MALDONADO, *La liturgia como realidad comunitaria*, en G. ALBERIGO - J.-P. JOSSUA (ed.), *La recepción del Vaticano II*, Madrid 1987, 373-374.

EL ANUNCIO DE LA FE

La fe cristiana no es ante todo un conjunto de verdades intelectuales. La fe cristiana es en primer lugar una experiencia de salvación: En Jesús el Señor contemplamos el rostro misericordioso del Misterio de Dios y descubrimos cómo es posible la definitiva realización humana en el amor, siguiendo la praxis liberadora de Jesús y viviendo su actitud de entrega total y confiada a Dios Padre. Por tanto no se puede anunciar la fe exclusivamente mediante la enunciación y explicación teórica de los grandes temas de su contenido. Si la fe es una experiencia de vida ha de anunciarse a través de una comunicación vital, basada en la experiencia real de la comunidad eclesial en la historia. Por eso resulta muy acertado hablar del cristianismo como un camino en el seguimiento de Jesús¹¹. La consecuencia del anuncio de la fe no debe ser simplemente un mayor conocimiento, sino la opción decidida de dejarse encontrar en el camino de la existencia por Aquél que es el sentido definitivo de nuestra vida y de toda la historia humana.

Pero no se debe contraponer mensaje y experiencia: Si se privilegia unilateralmente el mensaje teórico no se llega a una decisión vital. Si se parte de una experiencia no globalizante resulta difícil llegar a la imprescindible asimilación e interiorización del mensaje. Es necesario ofrecer la fe como una experiencia total de salvación, articulada y enunciada adecuadamente y de forma comprensiva, a través de la mediación eclesial, en la que participan, como movimientos apostólicos, las hermandades y cofradías¹².

El testimonio

Es evidente, por tanto, que el testimonio de vida del hermano o cofrade es imprescindible para anunciar coherentemente la fe en su familia, en su trabajo, en la sociedad¹³. Este testimonio está enraizado históricamente en la dimensión asistencial y caritativa de las hermandades y cofradías desde sus orígenes. Pero conviene reconocer que estas formas de diaconía eclesial han estado muy condicionadas socialmente por su carácter de suplencia ante la inexistencia de instituciones civiles apropiadas, por su estilo individualista y paternalista, por su falta de incidencia sobre las carencias y causas

¹¹Cf. C. GEFFRÉ, *El cristianismo ante el riesgo de la interpretación. Ensayos de hermenéutica teológica*, Madrid 1984, 253-269.

¹²Cf. R. TONELLI, *Pastoral Juvenil. Anunciar la fe en Jesucristo en la vida diaria*, Madrid 1985, 61-69.

¹³Cf. *Hermandades y Cofradías*, n. 41 a).

estructurales, por su incapacidad para ofrecer alternativas que transformen la sociedad en espacios concretos.

Las hermandades y cofradías hoy deberían, de forma institucional y a través de sus cofrades cualificados, alentar sobre todo iniciativas de auténtica promoción social y cultural en nuestras ciudades y campos andaluces. Y este servicio no ha de ser considerado como un apéndice de su labor dentro de la Iglesia, sino como un componente esencial de su misión evangelizadora como movimiento apostólico. La diaconía eclesial no debe reducirse a ser un instrumento de captación o un ejemplo edificante, sino que pertenece constitutivamente a la misma evangelización y al testimonio cristiano en su totalidad¹⁴.

Esto implica el compromiso de colaborar honradamente con otras asociaciones religiosas y civiles que trabajan por humanizar nuestra sociedad, teniendo la habilidad suficiente para no crear focos de conflicto político específico dentro de las hermandades y cofradías, pero no admitiendo este posible peligro como continuo chantaje para una inhibición no cristiana.

A este testimonio pertenece también la función profética del laico en la Iglesia y en la sociedad, como consecuencia de la experiencia del Espíritu en su corazón de creyente, que lo capacita para discernir la presencia de Dios en la historia y para denunciar todo aquello que atente contra la dignidad del hombre, experiencia del Espíritu que lo empuja a ser luz y signo de esperanza en nuestro mundo¹⁵.

Resumiendo: El testimonio de un cofrade debe inspirarse en los valores evangélicos, debe situarse en la historia concreta en que vivimos con sus luces y con sus sombras, debe ser un testimonio que fomenta la justicia y la libertad y estimula la esperanza, debe ser un testimonio en comunión con la Iglesia, y debe estar fundado en un proceso continuo de auténtica conversión.

La reconciliación

La evangelización debe ofrecer también un mensaje de reconciliación y de paz. Si las hermandades y cofradías quieren participar en el esfuerzo evangelizador en Andalucía deben realizar un proceso de conversión, que haga posible la reconciliación personal y comunitaria en su propio seno y

¹⁴Cf. la exhortación apostólica "Evangelii Nuntiandi", n. 31; E. ALBERICH, o.c. 158; I. ELLACURIA, *Conversión de la Iglesia al Reino de Dios. Para anunciarlo y realizarlo en la historia*, Santander 1984, 261-263; R. ECHARREN, *La caridad, ministerio central de la Iglesia*: Sal Terrae 75 (1987) 102.

¹⁵Cf. J. A. ESTRADA, *La Iglesia: Identidad y Cambio. El concepto de Iglesia del Vaticano I a nuestros días*, Madrid 1985, 156-171.

entre ellas. No se trata simplemente de superar rencillas y antagonismos, históricos en algunos casos, que han marcado las relaciones entre cofradías y que ensombrecen su testimonio comunitario. El problema hoy es más profundo. El pluralismo cultural y político ha hecho que grupos sociales complejos se conviertan en cajas de resonancia de los conflictos de toda índole, que engendra la sociedad actual por la colisión de múltiples intereses. Pero también el pluralismo dentro de la Iglesia origina con cierta frecuencia en las hermandades y cofradías un ambiente crispado, debido a la confrontación de distintas sensibilidades, de diversas imágenes de Iglesia, de concepciones enfrentadas sobre el papel de una cofradía hoy.

A esto hay que añadir los conflictos producidos por ansias de poder, por disparidad de criterios, por grupos de presión, por enfrentamientos sociales, con frecuencia enmascarados, entre los miembros de una misma cofradía, que entorpecen y bloquean iniciativas felices en el campo de la formación o del compromiso social, y frenan posibles colaboraciones con otros grupos eclesiales.

La reconciliación con Dios y con los demás hombres sólo es posible a través de un proceso de profunda conversión: La gracia nos abre los ojos sobre nuestras limitaciones y pecados y nos sostiene en el camino de vuelta a Dios y a los hermanos. Pero en este caso no bastaría con alentar pastoralmente a la celebración personal del sacramento de la penitencia. Habría que fomentar además, dentro del ritmo celebrativo de las hermandades y cofradías, celebraciones penitenciales comunitarias en las que la oración en común y la reflexión sobre la palabra de Dios y sobre las situaciones de conflicto o bloqueo pudieran ayudar a tomar conciencia de la propia responsabilidad ante Dios y ante la comunidad, a reavivar el espíritu de penitencia comunitario¹⁶, a descubrir con honradez y sinceridad las actitudes de orgullo y ceguera que paralizan el compromiso evangelizador y lastran las relaciones entre los hermanos.

Naturalmente que esto es posible cuando, de forma sistemática y a nivel de toda la hermandad o cofradía, se fomenta con iniciativas concretas un clima de diálogo, sostenido por la comprensión y por el amor a la verdad, un diálogo que ayude a aceptar al otro, a reconocer su amor a la Iglesia y a la cofradía, un diálogo que acerque a las personas de distintas generaciones y que facilite el consenso sobre las cuestiones importantes, a pesar de la disparidad de sensibilidades u opiniones. El diálogo es un medio decisivo para la reconciliación¹⁷.

¹⁶Cf. *La reconciliación y la penitencia en la misión de la Iglesia. Documento de trabajo para el Sínodo de los obispos de 1983*, Madrid 1983, n. 32.

¹⁷Cf. JUAN PABLO II, *Reconciliación y penitencia. Ezhortación apostólica post-sinodal*,

La comunión eclesial

El documento de trabajo sobre las hermandades y cofradías que hemos citado más arriba dedica varios números a la comunión eclesial¹⁸. Y pensamos que acertadamente. No se trata sólo de salir al paso de posibles conflictos en las relaciones con la jerarquía. La comunión eclesial es una dimensión esencial de la fe cristiana. Toda comunidad cristiana ha de ser convocada y reconocida por la Iglesia. No es concebible un grupo eclesial que lleve su derecho a la originalidad y a la autonomía hasta el extremo de sentirse autosuficiente y cerrado a la universalidad de la comunión eclesial. No es una cuestión de funcionalidad, sino de aceptación de la realidad carismática e institucional de la Iglesia como sacramento de salvación¹⁹. Ciertos protagonismos conflictivos, la constante incapacidad para la colaboración y el diálogo, actitudes de rechazo solapado, cierta obsesión por la salvaguardia de los propios privilegios son indicios de que la comunión eclesial no es una realidad aceptada vital y psicológicamente por algunos representantes tanto de la jerarquía como de las hermandades y cofradías. No es posible comprometerse en el proyecto de una auténtica reevangelización de Andalucía cuando los posibles agentes pastorales dan una imagen de división e incompreensión mutua.

De nuevo nos surge la necesidad imperiosa del diálogo eclesial, que con frecuencia resulta más difícil que el diálogo con el mundo y el hombre de hoy. El diálogo en la Iglesia exige reconocimiento del otro, de su fe, de su sinceridad, de su compromiso por el evangelio. Exige también paciencia, respeto, amor y la disponibilidad para escuchar y el valor para hablar²⁰. En realidad lo pernicioso no es de ordinario el posible conflicto en sí, sino la actitud con la que unos y otros se enfrentan a él. El conflicto, con frecuencia doloroso, puede ser, sin embargo, una ocasión para el enriquecimiento mutuo, para el encuentro en la verdad y en la sinceridad, para educarnos unos a otros en la tolerancia y en el respeto. Pero no estamos acostumbrados a abordar positivamente los conflictos. Ordinariamente se tiende a ocultarlos o a eliminarlos autoritariamente. Es urgente sacar todas las consecuencias

Madrid 1984, n. 25.

¹⁸Cf. *Hermandades y Cofradías*, n. 42, 43, 45, 46, 47, 48.

¹⁹Cf. P.-A. LIÉGÉ, *Comunidad y comunidades en la Iglesia*, Madrid 1978, 81-90; G. RAMBALDI, *Carismi e laicato nella Chiesa. Teologia dei carismi, comunione e corresponsabilità dei laici nella Chiesa*: Gregorianum 68 (1987) 94-99.

²⁰Cf. H. FRIES, *Die römisch-katholische Kirche*, en K. ALGERMISSEN (Neu bearb. v. H. FRIES - E. ISERLOH - K. KEINATH - L. KLEIN - W. DE VRIES), *Konfessionskunde*, Paderborn 1969, 72; A. JIMÉNEZ ORTIZ, *La Iglesia al servicio de la Fe en el pensamiento eclesiológico de Heinrich Fries*, Granada 1987, 59-60.

de una auténtica eclesiología de comunión²¹, en la que no se confunda unidad con uniformismo, pluralidad con pluralismo desintegrador, autonomía con aislamiento, sentido de la autoridad con autoritarismo, obediencia con irresponsabilidad infantil.

Compromiso con la pastoral parroquial y diocesana

Este último punto es una consecuencia práctica de toda la reflexión anterior. Y es expuesta claramente en el documento de trabajo sobre las hermandades y cofradías en el Sur de España²². Pensamos que los hermanos y cofrades más responsables son conscientes de la necesidad de este compromiso y están abiertos a ello. Pero hay dos problemas que necesitan una solución pronta y generosa.

El primer problema reside en la adecuada articulación de las fuerzas apostólicas de hermandades y cofradías en las respectivas pastorales parroquiales y diocesanas. Nos resulta relativamente fácil hablar de comunión eclesial y de la teórica responsabilidad de los laicos en la Iglesia, pero a la hora de la verdad no se logran plasmar esas realidades teológicas en programaciones concretas y en la praxis pastoral. Aun existiendo la voluntad precisa de colaboración, que desgraciadamente no siempre es así, falta sin embargo en nuestras Iglesias andaluzas el sentido profundo de una auténtica pastoral de conjunto que convoque y articule los agentes evangelizadores disponibles. Las causas son muchas y complejas: La formación del clero en una eclesiología preconiliar, la inercia histórica, la ausencia de cauces institucionales para hacer realidad la pastoral de conjunto, los recelos mutuos, la falta de experiencia y de directrices realistas y coherentes etc. En esto tendrían que jugar un papel activo los directores espirituales de las hermandades y cofradías, mentalizando, orientando a los cofrades sobre todo a través de las directivas que han de empeñarse seriamente en este compromiso evangelizador. Para evitar incomprensiones y favorecer la colaboración los directores espirituales deberían servir de puente entre los cofrades y las instituciones diocesanas, sobre todo con una información clarificadora.

Pero el gran problema y la tarea urgente²³ es la formación permanente, y no sólo como preparación para el trabajo pastoral y catequístico. Para poder anunciar la fe hoy de una forma creíble no basta con estar convencidos de la propia opción creyente. Hay que hacer un esfuerzo creativo para

²¹Cf. J. A. ESTRADA, *La Iglesia: Institución o Carisma?*, Salamanca 1984, 258-262; *id.*, *La Iglesia, misterio de comunión*: Iglesia Viva n. 127 (1987) 99-100.

²²Cf. *Hermandades y Cofradías*, sobre todo n. 44.

²³Cf. *ib.* n. 40 y 41 b).

ofrecer y presentar la experiencia cristiana de una forma comprensible y en un lenguaje adecuado al horizonte de comprensión del hombre actual. No significa condicionar el contenido de la fe a las modas del momento o a las corrientes de pensamiento. Pero la salvación de Jesucristo no será una oferta válida para el hombre actual si no la entiende como respuesta a sus preguntas más decisivas, sabiendo al mismo tiempo que esta respuesta definitiva de la revelación de Dios plantea a su vez interrogantes al hombre, que le hacen abrir los ojos sobre dimensiones de la realidad que puede tener olvidadas o que no ha descubierto todavía. Por tanto hoy nos resulta imprescindible a todos los cristianos una reflexión continua que haga de nuestra opción creyente un mensaje comunicable y una experiencia viva.

Las hermandades y cofradías no pueden hacer frente solas a este desafío de la formación de sus miembros. La comunidad de bienes dentro de las Iglesias locales adquiere en este punto una importancia clave, muchas veces olvidada. Han de crearse estructuras de formación (cursos, encuentros, ciclos de conferencias etc.) con la ayuda de las diócesis, de los institutos religiosos y de los centros teológicos de nuestra región que faciliten la preparación de animadores, de catequistas, de agentes de pastoral. Pienso que esta tarea es determinante para el futuro de la reevangelización de Andalucía.

La formación de los jóvenes cofrades debe ser un objetivo prioritario. Con cierta frecuencia se viene escuchando que sectores jóvenes del ámbito cofradiero, partiendo de una vivencia extrema, y a veces sectaria, de su pertenencia a una hermandad, crean obstáculos a la renovación espiritual y pastoral de estos grupos eclesiales. Si esto es verdad y nos llevara a una inhibición en su formación, cometeríamos una grave equivocación con serias consecuencias para el futuro.

Ante todo hay que decir que todo joven ha de sentirse incondicionalmente acogido en sus grupos de pertenencia. Cualquier forma de rechazo creará dificultades insalvables y hará imposible el encuentro educativo y evangelizador. Convendría tener presente que nuestros jóvenes sufren en su interior una profunda fragmentación existencial, que introyecta un mundo pluralista y conflictivo, que no ofrece plataformas culturales unitarias para una adecuada socialización. Sus adhesiones a grupos (en este caso las cofradías), cargadas de emocionalidad e incluso de intolerancia, son indicios de una búsqueda afanosa, y a veces angustiosa, de marcos vitales de referencia que los anclen social y psicológicamente en la realidad. Es necesario superar

lo anecdótico y profundizar en las raíces de este fenómeno con tacto, con realismo, con esperanza, con afán evangelizador²⁴.

Si las cofradías ofrecen una atmósfera de acogida, de respeto, de exigencia, si los cofrades responsables se preocupan de los problemas de estos jóvenes y ofrecen la formación dentro de las cofradías como un medio adecuado para unificar, desde el núcleo de la experiencia cristiana, estas personalidades desestructuradas, estarán realizando una gran labor evangelizadora, porque en una época de fragmentación cultural sólo se puede alcanzar la unidad interior por medio de un contacto vital con personas e instituciones de fuerte identidad, respetuosas de la diversidad y, por este motivo, liberadoras²⁵.

Antonio Jiménez

²⁴Cf. G. MILANESI, *La identidad social de los jóvenes*, en F. FLORIS - R. TONELLI (ed.), *Optar por la animación. Temas para una escuela de animadores*, Madrid 1987, 250, donde este sociólogo italiano afirma: "De aquí se puede concluir que la misma aspiración a la asociación que ciertamente existe tiene una connotación bastante ambigua; para muchos jóvenes significa, ante todo, un antídoto a la fragmentación. Pero, al mismo tiempo, es un fenómeno que, de algún modo, reproduce y consolida ese estado de fragmentación.

En realidad, las pequeñas asociaciones tienden a privilegiar la lógica de la secta que consiste en: exaltación de los elementos "diferentes"; tendencia a la exclusión o selectividad; estímulo de fuertes dinámicas internas de grupo; elaboración de sistemas de significado cada vez menos universales y menos comunicables; inclinación a las lecturas negativas de la realidad externa".

²⁵Cf. R. TONELLI, o.c. 203.